

## PROGRAMA MÁS Y MEJORES EMPRESAS EN CÁDIZ

### SOLICITUD P2- PROYECTOS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Bases reguladoras y convocatoria aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 24/04/2024 al punto 4º. 2 del orden del día.

<b>1 - TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b> (Indique lo que corresponda)	
<input type="radio"/>	<b>AUTÓNOMOS</b> con más de 12 meses de actividad y plantilla inferior a 50 trabajadores
<input type="radio"/>	<b>EMPRESAS</b> con más de 12 meses de actividad y plantilla inferior a 50 trabajadores

<b>2- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: DATO DE LA PERSONA/S/ENTIDAD SOLICITANTE</b>		
Personas físicas: Apellidos	Nombre	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
En caso de Personas Jurídicas: Apellidos representante	Nombre representante	DNI/NIE representante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio del establecimiento		
<input type="text"/>		
<b>2-1 FORMA JURÍDICA ACTUAL</b>		
<input type="text"/>		
<b>2-2 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES</b>		
Dirección		
<input type="text"/>		
Municipio	Provincia	C.Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico a efectos de notificaciones
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<b>3 - DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD-PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA</b>	
Indique <b>FECHA ALTA CENSAL:</b> (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>	<b>EPIGRAFE IAE:</b> Indique el epígrafe en el que está de alta a fecha de la solicitud según Certificado de situación censal <input type="text"/>
<b>DESCRIBA LA ACTIVIDAD EJERCE. ESPECIFIQUE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b>	
<input type="text"/>	

<b>4. INVERSIONES PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA</b>		<b>IMPORTE PRESUPUESTOS /FACTURAS (SIN IVA) €</b>
<b>INVERSIONES DIRECTAMENTE VINCULADOS AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b> (Los importes han de quedar justificados posteriormente con la aportación de facturas, facturas pro-forma y/o presupuestos)		
a)	Rehabilitación y adecuación del inmueble donde se vaya a desarrollar la actividad empresarial (centro de trabajo), incluidos obra civil, instalaciones auxiliares de edificación, instalaciones técnicas, trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa de los proyectos, así como los estudios de seguridad, medioambientales y adecuación urbanística.	<input type="text"/>
b)	Registro de patentes y marcas.	<input type="text"/>
c)	Diseño imagen corporativa.	<input type="text"/>
d)	Diseño y creación de página web.	<input type="text"/>

e)	Posicionamiento básico en internet.	<input type="text"/>
f)	Creación de tienda on-line o E-Commerce	<input type="text"/>
g)	Adquisición de software de gestión empresarial Enterprise Resource Planning (conocido por sus siglas en inglés, ERP), Customer Relationship Management (conocido por sus siglas en inglés, CRM) o similar que reduzca la brecha digital de las personas o entidades solicitantes, a excepción de las de sistemas operativos o de aplicaciones de ofimática.	<input type="text"/>
h)	Adquisición de equipos informáticos o de infraestructura de tecnologías de información y comunicación (en adelante, TIC), cuando resulten necesarios para la instalación de software de gestión empresarial indicado en el apartado anterior.	<input type="text"/>
i)	Inversiones en elementos de activo fijo nuevo concretamente: adquisición de maquinaria, mobiliario y equipamiento del centro de trabajo.	<input type="text"/>
j)	Vehículos destinados a uso comercial o para transporte de mercancías, según las categorías descritas en el art. 5 de las bases reguladoras	<input type="text"/>
k)	Otras inversiones que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad	<input type="text"/>
<b>4-1 TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN : (Suma a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k) Mínimo admisible 6.000 €</b>		<input type="text"/>

#### 4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	Recursos Propios 25% (lo exige la convocatoria)
<input type="checkbox"/>	Aportaciones de los promotores/socios
<input type="checkbox"/>	Préstamos
<input type="checkbox"/>	Microcréditos
<input type="checkbox"/>	Subvenciones concedidas
<input type="checkbox"/>	Otros Especificar <input type="text"/>

### 5 - AUTOBAREMO- CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### 5.1 FECHA DE ALTA CENSAL: HASTA 30 PUNTOS

Indique el periodo de ejercicio de la actividad desde la fecha de alta censal y hasta la fecha de la solicitud

<input type="radio"/>	Con más de 12 meses y hasta 18 meses de actividad. <b>30 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 18 meses y hasta 2 años de actividad. <b>25 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 2 años y hasta 3 años de actividad. <b>20 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 3 años y hasta 4 años de actividad. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 4 años y hasta 5 años de actividad. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 5 años de actividad. <b>5 puntos</b>

#### 5.2- VOLUMEN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (IVA EXCLUIDO): HASTA 35 PUNTOS

Indique lo que proceda según los importes consignados en el apartado 4-1 de esta solicitud

<input type="radio"/>	>60.000 €. <b>35 puntos</b>
<input type="radio"/>	50.001 €-60.000 €. <b>30 puntos</b>
<input type="radio"/>	40.001 €-50.000 €. <b>25 puntos</b>
<input type="radio"/>	30.001 €-40.000 €. <b>20 puntos</b>
<input type="radio"/>	20.001 €-30.000 €. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	10.001 €-20.000 €. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	Hasta 10.000 €. <b>5 puntos</b>

#### 5.3- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LA PLANTILLA DE LA EMPRESA: HASTA 35 PUNTOS

<input type="radio"/>	100% de los contratos indefinidos a jornada completa. <b>35 puntos</b>
<input type="radio"/>	Del 80% al 89,99% de contratos indefinidos a jornada completa. <b>30 puntos</b>
<input type="radio"/>	Del 50% al 79,99% de contratos indefinidos a jornada completa. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	Del 25% al 49,99% de contratos indefinidos a jornada completa. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	Menos del 25% de contratos indefinidos a jornada completa. <b>5 puntos</b>

#### 5.4 PUNTUACIÓN TOTAL: (Suma 5.1+5.2+5.3)

**5.5 IMPORTE AYUDA SOLICITADA : (PORCENTAJE SUBVENCIONABLE 50% X TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN (cantidad consignada en el apartado 4.1 de esta solicitud)) Mínimo: 3.000 €- Máximo: 30.000 €**

## 6 - DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:

- Que la/el solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria según la tipología de proyecto para el que solicita la ayuda (Artículo 4 de las bases reguladoras)
- Que No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona/ entidad beneficiaria a que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la/el solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión (artículo 3 de las bases reguladoras)

Marque lo que proceda:

- Que la persona/entidad solicitante **No** ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales
- Que la persona/entidad solicitante **Ha** solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)	

Marque lo que proceda:

- No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.
- Tengo vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.
- Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.

## 7 – CONSENTIMIENTO EXPRESO/DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

- AUTORIZO al IFEF** a que realice la comprobación de que me encuentro al corriente de obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de no ser deudor del Ayuntamiento de Cádiz, y de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
- ME OPONGO** a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz
- Y APORTO dichos CERTIFICADOS:**
- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
  - Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
  - Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

## 8- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita la concesión de una ayuda por el importe indicado en el apartado 5.5 de esta solicitud

A fecha de la firma electrónica

LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO

Fdo.: Firma electrónica

**La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de las bases reguladoras**

### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEF) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de ayudas a la inversión (verificación requisitos para ser beneficiario; baremación; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEF en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEF, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEF Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección [promocion.fomento@ifef.es](mailto:promocion.fomento@ifef.es). En caso de que entienda vulnerado el derecho a la protección de datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos ([delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es)) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)).

**VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**